

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DESALADORA DE MONCÓFAR (CASTELLÓN)”, Expte. SV/39/21.**

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." del día 29 de abril de 2021 en relación a la autorización de la licitación del contrato de **Servicio de operación y mantenimiento de la desaladora de Moncófar (Castellón), Expte. SV/39/21**, y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad en la sesión celebrada el 29 de abril de 2021, ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación del “**Servicio de operación y mantenimiento de la desaladora de Moncófar (Castellón), Expte. SV/39/21**”, así como el gasto inherente.

Madrid, a 19 de mayo de 2021.

Documento firmado digitalmente por:

F. B. T. (19/05/2021 13:33 CEST)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url <https://inbox.viafirma.com/inbox/app/acuamed/v/51MZ-K1XX-N8UE-EHB3> mediante el código electrónico 51MZ-K1XX-N8UE-EHB3

*Firmado digitalmente por:*

*Francisco J. Baratech Torres  
Presidente*

